

**administración local****AYUNTAMIENTOS****SOCUÉLLAMOS****ANUNCIO**

Por Decreto de Alcaldía núm. 2026-1805 de fecha 7 de agosto de 2026 se acuerda aprobar la convocatoria y bases del proceso selectivo para cubrir por turno libre dos plazas de Agente de Policía, cuyo extracto es el siguiente:

Aprobación de las bases del proceso selectivo para cubrir por turno libre y mediante oposición dos plazas de Agente de Policía Local, escala básica (Grupo C, Subgrupo C1) del Ayuntamiento de Socuéllamos por turno libre, incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2026,

Las bases íntegras de esta convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento de Socuéllamos (<https://socuellamos.sedelectronica.es/info.0>).

El plazo de presentación de solicitudes sera de 20 días hábiles a partir del siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace publico para general conocimiento.

Socuéllamos, 7 de agosto de 2026.- La Alcaldesa-Presidenta, Maria Concepcion Arenas Mulet.

Anuncio número 2600

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

